



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0173-R-2021

Huancayo, 07 de abril 2021

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 015-IEI- 2021-FIEE/UNCP del 25 de marzo 2021, a través del cual el director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, solicita financiamiento del proyecto de Investigación multidisciplinario.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 096-2021-IGINV/UNCP, el director del Instituto General de Investigación, presenta el proyecto de investigación multidisciplinario titulado "Estudio e Instalación de una Planta de Producción de Oxígeno Medicinal a partir del Aire Atmosférico para Contribuir en la Recuperación de los pacientes con COVID 19", cuyo investigador principal es el Dr. Bartolomé Sáenz Loayza, por el impacto social y la generación de nuevos conocimientos, solicitando el financiamiento para su ejecución, por el monto establecido de S/ 175,000,00;

Que, a través del Informe N° 161 -2021-UPRES del 05 de abril 2021, el jefe de la Unidad de Presupuesto, habiendo evaluado la disponibilidad presupuestaria, comunica que se cuenta con créditos presupuestarios disponibles en la Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados, Rubro 18. Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones (correspondiente al presupuesto asignado en el año fiscal 2021 para la actividad de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico) por el importe de S/ 175,000.00, para la ejecución del proyecto;

Que, el Artículo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el Artículo 33° inciso c) del TUO del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece que el Rector dirige la actividad académica, la gestión administrativa, económica y financiera; y

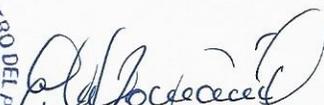
De conformidad al Dictamen N° 0294-2021-R y con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

- 1° APROBAR** la ejecución del proyecto "Estudio e Instalación de una Planta de Producción de Oxígeno Medicinal a partir del Aire Atmosférico para Contribuir en la Recuperación de los pacientes con COVID 19" con un costo total de **S/175,000.00**, Investigador Principal, Dr. Bartolomé Sáenz Loayza.
- 2° DISPONER** la Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados, Rubro 18. Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones (correspondiente al presupuesto asignado en el año fiscal 2021 para la actividad de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico).
- 3° ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase




Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS
SECRETARIO GENERAL




Dr. AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SÁNCHEZ
RECTOR